

HECHO ESENCIAL

SIGDO KOPPERS S.A.
Inscripción N° 915, Registro de Valores
Málaga 120, Octavo Piso
Las Condes

Santiago, 4 de abril de 2024
GG-SK-016/24

Sra.
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins
Santiago

Ref. COMUNICA HECHO ESENCIAL

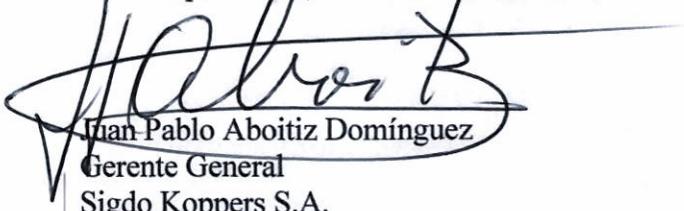
Estimados señores,

En mi calidad de Gerente General de Sigdo Koppers S.A. (“SK”), sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 915, debidamente facultado para ello, de conformidad con lo establecido en el art. 9 y en el inciso segundo del art. 10 de la Ley de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y sus modificaciones, informo a Ud. el siguiente Hecho Esencial respecto de los negocios de SK:

Con fecha 15 de enero de 2024 SK comunicó, como Hecho Esencial, que, en conjunto con las demás partes interesadas, y sin que se hubieran suscrito acuerdos vinculantes, se estaba evaluando una posible solicitud de admisión a cotización de las acciones de Astara Mobility, S.A. en las Bolsas de Valores de España, previa la absorción de SK Inversiones Automotrices S.A. (filial de SK, accionista de Astara LATAM) por Astara Mobility S.A., con lo cual SK pasaría a detentar una participación accionaria en Astara Mobility, S.A. (“Operación”). Se comunicó también que, en caso de acordarse realizar la Operación, SK vendería su participación accionaria en Astara Mobility, S.A., dejando de participar en el mercado automotor.

Como resultado de las evaluaciones efectuadas, las partes han resuelto no continuar, por el momento, con el proceso en análisis y, consecuencialmente, no materializar, por ahora, la Operación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Pablo Aboitiz Domínguez
Gerente General
Sigdo Koppers S.A.